TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

SEDECO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HECHO EN TLAXCALA · ORGULLO E IDENTIDAD



CONVOCATORIA

PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO A LA CULTURA EMPRENDEDORA EN TLAXCALA - 2025

OBJETIVO GENERAL:

Seguir atendiendo la problemática de los emprendedores en nuestro Estado buscando crear un espacio para impulsar iniciativas productivas, coadyuvando al desarrollo de una cultura emprendedora para fomentar su desarrollo y bienestar de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Reducir la vulnerabilidad económica de los tlaxcaltecas que han tenido pérdidas en sus negocios, contribuir a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores que se encuentren en la formalidad o incentivar su inserción.

POBLACIÓN OBJETIVO:

191	**217**
Microempresas (industria, comercio y/o servicio).	Negocios establecidos que deseen migrar a la formalidad dirigidos por mujeres (comercio y/o servicio).

El Programa apoyará los ingresos de la población objetivo mediante una transferencia monetaria única, con los montos siguientes:

$20,000	**$10,000**
(veinte mil pesos, 00/100 M.N.)	(diez mil pesos, 00/100 M.N.)

1.-El apoyo económico será único para cada beneficiario.
2.-La Secretaría recibirá tantas solicitudes como sean presentadas, no obstante, una vez revisadas, aprobadas y otorgados los apoyos en las cantidades antes señaladas, las solicitudes que no hayan alcanzado recurso serán descartadas.
3.-El Programa brinda transferencias no condicionadas a sus beneficiarios, por lo que no existen corresponsabilidades para mantener el apoyo, siempre y cuando el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala cuente con la suficiencia presupuestal para cubrirlo.

REQUISITOS:

1.- Microempresas (industria, comercio y/o servicio).

I. Solicitud de apoyo proporcionada por la Secretaría. (Anexo 1).
II. Identificación oficial vigente en original y copia para cotejo.
III. Clave Única de Registro de Población.
IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a cuatro meses del negocio establecido en el estado de Tlaxcala.
V. Constancia de Situación Fiscal actual, e inicio de operaciones durante o antes de diciembre 2024, donde se especifique que pertenece a un Régimen de Incorporación Fiscal y su Actividad Económica concuerde con la microempresa.
VI. 3 fotografías a color de la microempresa plasmado en una cuartilla (hoja tamaño carta).
VII. Cuenta bancaria actual a nombre del beneficiario, (estado de cuenta expedido en el 2025).
VIII. Resumen ejecutivo de tu microempresa y plan de mejora 1
IX. Cotización(es) de productos y/o servicios que cubran el apoyo económico solicitado 2

2.- Negocios establecidos dirigidos por mujeres.

✔ Mismos requisitos de las Microempresas (industria, comercio y/o servicio), a excepción del punto número V.

1 Resumen ejecutivo de tu microempresa/negocio y plan de mejora.

Contenido:

- Descripción breve de la empresa
- Objetivos breves de la empresa
- Análisis FODA (4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas)
- Estructura organizacional (nombres y cargos de las personas involucradas)
- Productos o servicios que la empresa ofrece
- Plan de mejora detallado y aprovechamiento del apoyo solicitado

NOTA: Si el Resumen no cuenta con la información anteriormente descrita, será descartado el trámite.

Formato y entrega:

El Resumen ejecutivo y plan de mejora deberá ser elaborado en hoja tamaño carta, escrito en fuente; Arial, Calibri y/o Times New Roman, tamaño 12, y **4 páginas completas de contenido, más 1 página de portada** (todo escrito en una sola cara). La portada es libre y deberá contener:

1. Nombre comercial del negocio
2. Nombre del Beneficiario
3. Monto de apoyo a solicitar

2 Cotización (es) de productos y/o servicios que cubran el apoyo económico.

Contenido:

- Hoja membretada del negocio que la expide
- Fecha reciente de elaboración (mayo 2025 a la fecha)
- Dirigida al beneficiario que solicita el apoyo
- Cantidad, concepto, descripción, precio del producto y/o servicio
- Información de la empresa que otorga la cotización (nombre de la empresa, nombre de la persona que otorgó la cotización, dirección física, correo electrónico y teléfono)

NOTA: Si la cotización o cotizaciones no cuenta con la información anteriormente descrita, y no cubren el monto solicitado, será desechado el trámite. No se aceptan notas de remisión como presupuesto o cotización.

RESTRICCIONES:

✘ No podrán participar las Microempresas ($20,000 - veinte mil pesos, 00/100 M.N.), que hayan sido beneficiadas con el Programa de Apoyo a la Reactivación Económica y Fomento a la Cultura Emprendedora En Tlaxcala del año 2024 y 2023.
✘ Los Negocios establecidos que deseen migrar a la formalidad ($10,000 - diez mil pesos, 00/100M.N.), que hayan sido beneficiados con el Programa de Apoyo a la Reactivación Económica y Fomento a la Cultura Emprendedora En Tlaxcala del año 2023 y 2024, sólo podrán participar en la población objetivo denominada; Microempresa (industria, comercio y/o servicio), siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en el **Artículo 8, numeral 1.**

PROCEDIMIENTO:

✔ **La Población Objetivo tendrá del 6 al 27 de mayo de 2025, para poder registrarse y obtener una cita en el QR situado en la parte inferior**, mismo que un representante del Programa revisará para cerciorase que no infringe con una Restricción, acto seguido, el solicitante recibirá por medio de correo electrónico o vía telefónica una cita para que un representante del Programa revise y evalúe la documentación a fin de verificar que cumple con las condiciones definidas en estas Reglas de Operación.
✔ Las citas iniciarán el lunes 19 de mayo, y finalizarán cuando sea cubierta la bolsa (esta información será notificada en la página de internet de la Secretaría y sus redes sociales).

CONSULTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA →

← REGÍSTRATE Y OBTEN UNA CITA PARA RECEPCIÓN DE TRÁMITES

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria entrará en vigor a partir del 6 de mayo de 2025 y concluirá hasta agotar la bolsa de recursos.

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LA:

Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala - Dirección de Desarrollo Comercial y Servicios.
C. 1° de Mayo #22, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000.
Tel. (246) 46 52960 Ext. 3024, 3022, 3021 y 3017.
Horario: 09:30 a 14:00 h

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia".